

<http://www.levante-emv.com/sucesos/2017/09/22/paciente-acuchilla-sanitarios-iban-asistir/1618708.html>

Sección: Sucesos

22/09/2017

Un paciente acuchilla a dos sanitarios cuando lo iban a asistir en su casa de l'Eliana

Título: Europa Espanya Espanyol

El aviso especificaba que el paciente, que sufrió un brote psicótico, no presentaba agresividad ep/ed

22.09.2017 | 16:19

Un hombre de 32 años, que un brote psicótico, agredió este jueves con dos cuchillos, uno de ellos jamonero, a dos sanitarios que se habían desplazado a su casa de una urbanización de l'Eliana para atenderlo, según han informado fuentes municipales.

Según estas fuentes, la madre del paciente avisó al centro de salud por la tarde de este jueves de que su hijo se encontraba "muy alterado" y estaba sufriendo un brote psicótico y hasta allí se desplazó un equipo sanitario de cuatro personas.

Al llegar el joven agredió a la enfermera con un cuchillo en el muslo causándole una herida leve. El conductor de la ambulancia trató entonces de defender a su compañera y recibió una cuchillada en la cabeza por la que tuvo que recibir ocho puntos de sutura. El joven, tras estas agresiones, se escapó de la vivienda.

La Policía Local montó un dispositivo de búsqueda y consiguió detenerlo sin que el joven ofreciera resistencia. El chico quedó ingresado en la unidad de psiquiatría de un centro hospitalario.

Por su parte, desde el Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU) ha precisado que en la llamada, que se recibió sobre las 18.00 horas, se especificaba que el paciente no presentaba agresividad, de ahí que según protocolo, se remitiera el aviso al Centro de Salud de l'Eliana, desde donde se solicita una unidad de Soporte Vital Básico al CICU. En los casos en los que se especifica que el paciente está agresivo, puntualizan, se activa el apoyo del cuerpo de seguridad que corresponda.

Intervino una unidad de Soporte Vital Básico (SVB), dotada de dos técnicos especialistas sanitarios (uno de ellos conductor) y de médico y enfermera del Centro de Salud de l'Eliana.

Al llegar al domicilio del paciente, este agredió a la enfermera que fue defendida por el conductor del SVB. Fue entonces cuando este resultó herido en la cabeza por arma blanca. La misma enfermera asistió al conductor, que no precisó ser trasladado a ningún centro hospitalario. También intervino una unidad del SAMU, que trasladó al paciente psiquiátrico al Hospital de Liria.

Reacciones Por su parte, tras conocer estos hechos, el sindicato CSI-F ha exigido a Conselleria de Sanitat que se coordine con las diferentes fuerzas de seguridad para que el personal sanitario acuda con agentes a las atenciones que puedan conllevar un peligro. Del mismo modo, reclama la creación de una categoría profesional propia para este personal.

Al respecto, considera que la administración debe prevenir los riesgos que sufren los trabajadores, y recuerda que "la peligrosidad no resulta inherente al ejercicio de la sanidad". En ese sentido, ha apuntado que la consideración que tiene el personal sanitario de autoridad pública "no sirve de nada ni no va acompañada de actuaciones encaminadas a la protección ante agresiones y a la prevención".

Por ello, ha insistido en que en las atenciones a domicilio, ante cualquier duda en el aviso, los profesionales sanitarios "siempre acudan acompañados de fuerzas de seguridad". Además, ha

apuntado que "el colectivo de atención continuada es el que peores condiciones laborales y retributivas sufre en el conjunto de la sanidad valenciana" ya que "ni siquiera cuentan con una categoría profesional propia.

Así, ha apuntado que conselleria, como viene insistiendo desde hace tiempo nuestro sindicato, debería "reconsiderar la creación de esa categoría profesional o del servicio de urgencias de atención primaria".

Por su parte, desde el Colegio de Enfermería de Valencia se ha remitido una carta a la Conselleria en la que se solicita la actualización de los protocolos de seguridad para el personal sanitario.

En la misma línea, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) demanda "una mayor protección para los profesionales de Enfermería con el fin de garantizar su seguridad e integridad física en el ámbito laboral", al tiempo que lamenta y condena este incidente.

La entidad reclama a la administración "que cumplan los protocolos de seguridad para evitar estas agresiones y que las mismas sean consideradas como atentado a la autoridad en cumplimiento de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana".

"Junto a ello, nos sumamos a la petición realizada por carta a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por parte del Colegio de Enfermería de Valencia en la que se insta a la actualización de los protocolos existentes para evitar incidentes como el ocurrido y que agentes de la autoridad acompañen a los profesionales sanitarios en situaciones de riesgo potencial como la que nos ocupa y que ha derivado en la agresión a nuestra compañera y al conductor de la ambulancia".